

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **103**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO  
COLECTIVO DENOMINADO "DOS ROSAS POR LA PAZ".

Entró en la Sesión de:

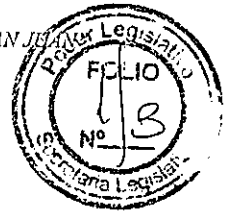
Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE M.P.F.

M 103/18



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
22 MAR 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 103	Hs. 11:00
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

### Fundamentos

**Sr. Presidente:**

Sin lugar a dudas el 2 de abril es un día caro para los sentimientos argentinos, en particular para los fueguinos, realizándose durante varios años, sentidos actos en conmemoraciones a la causa Malvinas y diversos homenajes a los Veteranos y a los Caídos en la Guerra de Malvinas.

En tal sentido, a partir de las gestiones llevadas a cabo por la senadora Miriam Boyadjian (MPF), este año durante los actos de la vigilia del 2 de abril en la ciudad de Río Grande y el acto central en la ciudad de Ushuaia, se contará con la presencia de distintas personalidades relacionadas a la causa Malvinas.

Entre ellas se destaca la participación del Maestro orfebre Juan Carlos Pallarols iniciador del proyecto "Dos rozas por la Paz", quien exhibirá dicha obra colectiva y depositará un ejemplar en la ciudad de Río Grande y otro en el cementerio de Darwin en las Islas Malvinas.

Es de recordar, que Juan Carlos Pallarols (02/11/1942), se ha convertido en el más distinguido artesano orfebre de nuestro país en la actualidad, siendo distinguido no sólo por el valor estético, técnico e histórico de sus obras sino por la difusión a través de ella de la cultura argentina.

Su trayectoria artística es reconocida a nivel nacional e internacional, destacándose por la elaboración de los Bastones de Mando de varios presidentes argentinos (Arturo Illia, Raúl Alfonsín, Carlos Saúl Menem, Fernando De la Rúa, Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner), regalos oficiales encargados por distintos mandatarios, y trabajos especiales para empresas y organismos e incluso los cálices papales usados por Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco.

Pero sin lugar a dudas, el sello distintivo de sus obras no se encuentra en sus manos sino en las manos de quienes encargan la creación de sus obras, ya que son invitados por este, a ser partícipes de la realización de sus deseos.

Tal sello distintivo sumado a la historia de la Guerra de Malvinas, lo inspiro a llevar a cabo un nuevo proyecto de obra colectiva con una misión de paz.

Así inició la obra "Dos Rosas por la Paz", creada a partir de la fundición del bronce del material bélico usado durante la Guerra de Malvinas, y cincelada en cada uno de sus pétalos por veteranos de guerra, familiares de caídos,

*[Signature]*  
Dr. Pablo Gustavo VILLECAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

*[Signature]* Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur son *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*  
Luisión LOVIER  
Legislador Provincial

*[Signature]*  
Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE M.P.F.



ciudadanos de Argentina, Gran Bretaña y de distintas partes del mundo trabajaron en el Taller de San Telmo de Pallarols. Cada participante aportó además de su voz y su trabajo, su firma de apoyo a la ofrenda en un libro de actas.

El objetivo final del proyecto, será llevar un ejemplar en ofrenda a los caídos en combate y que descansan en el cementerio de Darwin en nuestras queridas Islas Malvinas.

Asimismo, a partir de las gestiones llevadas a cabo por la Senadora Miriam Boyadjian (MPF), un ejemplar quedará bajo el resguardo de los veteranos de Guerra de Malvinas en el centro de ex combatientes en Río Grande.

En este contexto, mediante el proyecto "Dos Rosas por la Paz" se propone un camino de encuentro, que si bien se inspiró en la historia sucedida en Malvinas, busca transformarse en un instrumento para promover la paz en todo el mundo, simbolizando el acuerdo entre dos, la unión entre dos porque la base de todo acuerdo comienza con una unión entre partes.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

Esteban LÓPEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

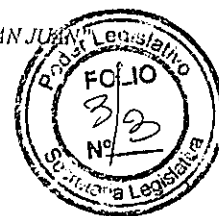
103/18

P/R

"2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE M.P.F.

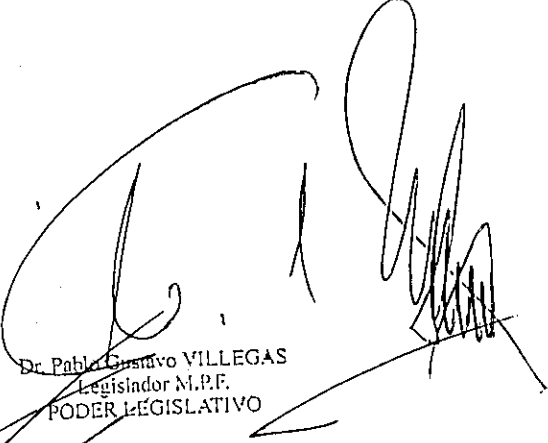


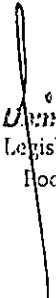
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

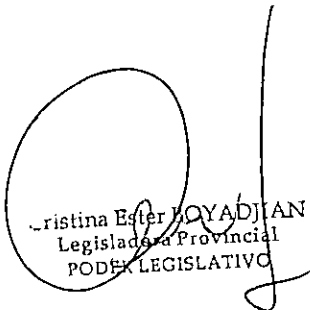
Artículo 1º: Declárese de Interés Provincial, el proyecto colectivo, iniciado por el orfebre Juan Carlos Pallarols, denominado "Dos Rosas por la paz".

Artículo 2º: Remítase copia de la presente al orfebre Juan Carlos Pallarols y a la Senadora Miriam Boyadjian.

Artículo 3.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

  
Dennis LUFFLER  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO